



La Secretaría General de Inmigración y Emigración acoge la reunión del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes

- Donde se ha informado sobre la reforma sanitaria y el estado de situación del borrador de Reglamento sobre Centros de Internamiento de Extranjeros

17 mayo' 2012. En la sede de la Secretaría General se ha celebrado la reunión ordinaria del pleno del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes. Este órgano de consulta, información y asesoramiento en materia de integración de los inmigrantes está adscrito al Ministerio de Empleo y Seguridad Social a través de la Secretaría General de Inmigración y Emigración. El Foro está integrado por representantes de las Administraciones Públicas, de Organizaciones No Gubernamentales, de Asociaciones de Inmigrantes y de los Agentes Sociales.

En la reunión, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha informado sobre el Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, en cuanto que dicha norma aborda la modificación del artículo 12 de la vigente Ley de Extranjería.

El Ministerio del Interior también ha expuesto la situación del borrador de Real Decreto de funcionamiento y régimen interior de los Centros de Internamiento de los Extranjeros.